



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA

SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Martes 18 de Diciembre de 2018
CITACIÓN N° 41-2018-CU

Siendo las 10.11 horas del día martes 18 de diciembre del 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación N° 41-2018-CU.

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto, Vicerrector de Investigación; Dr. Víctor Cornete Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; M.Sc. Carlos Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia; estudiantes Kenyi Ortega, Luis Nunura y Daniel Herrera.

Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; Decana (e) de la Facultad de Enfermería; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana; Dra. Adela Chambergó Lontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Juan Carlos Díaz Visitación, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Dr. Wilfredo Nieto Delgado, Decano de la Facultad de Agronomía, MSc. Juan Tumialán Hinostroza, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Dr. Saúl Espinoza, Director (e) de la EPG; Jefe de la OGAJ; Jefe de la OGSi, TELEMÁTICA, Jefe de la DGA, Jefe de la OAySI. Actuó como secretario el Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General de la Universidad.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario (6 docentes y 3 estudiante) = 9 asistentes. Estudiantes con voz y voto: Luis Nunura y Kenyi Ortega.

AGENDA

- 1.- CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE INTERNET POR DESABASTECIMIENTO E INCLUSIÓN EN EL PAC
- 2.- APROBACIÓN DE DIRECTIVA SOBRE TRANSITO DE DOCENTES ORDINARIOS A EXTRAORDINARIOS
- 4.- EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS DE APELACION Y OTROS

PEDIDOS

El Vicerrector Académico informa que el Consejo Académico aprobó el cronograma para el año 2019 y pide que éste sea aprobado por el CU. Señala que en este año está la novedad de que el examen de admisión será el 3 de febrero y un examen complementario el 24 de marzo para las vacantes que no se cubran. En este cronograma se contempla el Curso de Nivelación



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

y el curso de inducción para los ingresantes. El Rector pregunta que pasa con el número de vacantes que no se cubran.

El estudiante Luis Nunura se refiere al tema del examen extraordinario. VRACAD responde que si están cubiertas las vacantes ya no hay examen complementario.

Mientras que el Vicerrector de Investigación pregunta cuánto es el porcentaje de vacantes no cubiertas que existirían. El VRACAD señala que el año pasado fue el 44%.

El decano de la FACEAC pregunta cómo quedan los profesores que no entregan oportunamente sus actas. Señala que no deben participar en los exámenes de admisión.

El decano de la FIA señala que existe preocupación ya que los alumnos inician las clases sin que se hayan subido sus notas. Indica que la distribución de la carga académica de los docentes debe hacerse tan luego terminen sus vacaciones

La decana de la FCB informa que para el concurso de nombramiento su facultad tiene dos plazas para profesores principales y propone que una de Principal vaya a la FIQIA y ésta le ceda una de Asociado. Señala que como ya existe una Resolución del CU anterior sobre las plazas iniciales, solicita que el CU apruebe esta permuta.

El Rector propone que se lleve a cabo la votación correspondiente. Se aprueba el pedido con 7 votos a favor y 1 en contra (FACFYM).

Acuerdo

Se aprueba que una plaza de Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Biológicas pase a la FIQIA y una de Asociado de la FIQIA pase a la Facultad de Ciencias Biológicas.

El estudiante Daniel Herrera pregunta si el costo del examen sería el mismo? Y si existe un límite mínimo para cubrir?

Kenyi Ortega pregunta ¿que asegura que se presenten postulantes como en la FIZ?. La modalidad que se está aplicando ahora es deficiente para las Facultades.

El estudiante Luis Nunura sugiere que el examen de admisión sea estándar, acorde a lo que se enseña en las escuelas públicas.

El Vicerrector Académico informa que se está capacitando a los docentes para que elaboren los bancos de preguntas.

El Rector propone que se lleve a cabo la votación para aprobar el cronograma académico 2019 propuesto por el VRACAD. Se aprueba el pedido con 7 votos a favor: 5 docentes (Rector, VRACAD, VRINV, FIZ y FACFYM) y 2 estudiantes (Luis Nunura y Kenyi Ortega).

Acuerdo

Aprobar el cronograma académico 2019 propuesto por el VRACAD.

ORDEN DEL DIA

1.- CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE INTERNET POR DESABASTECIMIENTO E INCLUSION EN EL PAC

El Rector inicia la sesión manifestando que están presentes los Jefes de la Oficina de Servicios Informáticos, DGA, Abastecimiento y Telemática.

El Jefe de la DGA señala que actualmente no se dispone de internet en la universidad y que la ley permite a través de contrataciones directas solucionar el problema de desabastecimiento debidamente comprobado. En este caso se comprueba a través del informe técnico del área usuaria que impide cumplir con sus funciones y actividades.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARÍA GENERAL

En este caso la situación es extraordinaria e impredecible que compromete la continuidad de funciones y servicios en la universidad. La contratación directa se ejecuta solo por el tiempo y cantidad necesaria hasta solucionar la situación, y puede ser de 4 a 5 meses, después del cual se inicia un nuevo proceso. Manifiesta que el Consejo Universitario puede iniciar la investigación del porque se ha llegado a esta situación.

El Jefe de la Oficina General de Servicios Informáticos indica que lo citaron al CU de ayer, que asistió 3 veces y que esperaba lo llamaran para explicar la problemática. Informa que el Comité llevó a cabo el proceso de licitación y que en el contrato estaba considerado el servicio, configuración e implementación, equipos de seguridad y equipos inalámbricos. Señala que la implementación venció el 2 de junio 2018 y que la empresa pidió la ampliación en varias oportunidades, pero que a partir del 28 junio estaba mostrando incumplimiento con el contrato. El Vicerrector Académico pregunta al Jefe de la OGSi cuál es la cantidad de personal de planta de esa oficina.

El Ing. Puican responde que son 2 personas: uno en Telemática y otro en Desarrollo de Software pero que trabajan hasta las 2 pm.

El Vicerrector Académico afirma que se necesita más personal que dominen redes, proceso de exámen de admisión y plantea un fortalecimiento para un centro informático de nivel uno, más aun si se tiene en cuenta que se va a implementar el aula virtual en el 2019.

El decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola manifiesta que siempre ha habido problemas con la Internet en la universidad durante esta gestión. Indica que la situación extraordinaria e imprevisible se justifica cuando ocurre el fenómeno El Niño, no en esta situación actual. Pregunta cuántos proveedores se presentaron en este último proceso.

El Ing. Puican responde que Telefónica y Bitel, pero que telefónica fue descalificada por no tener un documento de garantía en los equipos. La diferencia era de un millón de soles.

El decano de la FIA pregunta por qué se ha llegado a esta situación. Pregunta cuales son los requerimientos para la adquisición directa.

El Ing. Puican manifiesta que este servicio es temporal y que el servicio es netamente de internet, por lo que la parte de seguridad va a tener que ser suplida por software desarrollado por el personal de la OGSi.

El decano de la FACEAC manifiesta que la situación es preocupante ya que nos deja desprotegidos. Pregunta cómo es que Bitel incumple el contrato y no se la aplica penalización. La empresa no puede rescindir el contrato alegremente.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica dice que toda resolución de contrato implica una serie de procesos legales tanto para la empresa como para el usuario. Hay plazos y legales para las partes que resuelvan el contrato Es improbable que la situación conlleve a la conciliación. La empresa dice si ha cumplido y la universidad dice que no.

El Secretario General pregunta cuánto cuesta el servicio y si los técnicos pueden responder a la pregunta.

Yuli Alvarado señala que están en los actos preparatorios para la ejecución de la contratación directa, ya que es todo un estudio de mercado que se hace. Se están elaborando los TDR y se han cursado invitaciones a tres empresas:

Internexa.....	6 meses.....	182,947.20 soles
Conergia Perú SA.....	6 meses.....	236,472.00 soles
Telefónica del Perú.....	6 meses.....	396,480.00 soles

Lo que viene luego es elaborar el expediente de contratación directa, para lo cual se le solicita al ofertante: certificaciones, carta fianza, etc.

El Vicerrector de Investigación pregunta que ha hecho de malo la universidad para que Bitel haya resuelto el contrato. Pregunta si el servicio de internet a contratar es básica y si sirve para el licenciamiento?. El Ing. Puican dice que si sirve para el licenciamiento.

El Decano de la FICSA indica que se debe tener en cuenta que la empresa Bitel pueda iniciar un proceso legal contra la UNPRG y pide que la Oficina de Asesoría Jurídica considere esta situación.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

El decano de la FIME pregunta si la empresa Entel tiene la capacidad para brindar el servicio? Solicita que el Ing. Puican debe levantar un informe sobre qué cantidad de personal necesita. El Ing. Puicán responde que Entel no brinda ese servicio.

El estudiante Luis Nunura manifiesta que tiene entendido que no se ha informado adecuadamente, por lo que a partir de la nueva contratación tiene que venir informándose al Consejo Universitario.

El director de la EPG señala que desabastecimiento inminente en la UNPRG pero que no se ha comprobado. Enfatiza en que la internet no sólo debe servir para el licenciamiento sino que es el pan de cada día que da funcionamiento a todas las áreas. Dice que la OGSi y la DGA tienen que informar a la comisión de investigación. Propone que la contratación debe ser inmediata así como la creación de la comisión de investigación

El decano de la Facultad de Medicina Humana dice que hay preocupación de que la institución camine muy lentamente.

El Rector pregunta porque después del 27 de junio la universidad no resolvió el contrato y así hubiera podido aplicar penalidades a Bitel. Pero la OGAJ debe ir viendo las penalidades. Dice que a través de la DGA se va a implementar la Oficina de Informática con CAS técnicos para los equipos, así como también para los equipos de los diferentes laboratorios de la UNPRG.

El decano de Ingeniería Agrícola pregunta si hay que modificar el PAC?

El Jefe de la DGA manifiesta que en el acuerdo se debe incluir la contratación directa y modificación del PAC.

El Rector señala que se debe llevar a cabo la votación sobre la solicitud de la Oficina de Abastecimiento. Con 8 votos a favor y por unanimidad se aprueba la solicitud de CD del servicio de internet.

Acuerdo

Se aprueba la contratación directa por la causal de desabastecimiento del servicio de internet para la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, así como su inclusión en el PAC.

El Director de DGA pide un espacio ante el Consejo Universitario la próxima semana para exponer algunas situaciones que requieren cambios en la primera y segunda semana de enero del 2019 para poder afrontar el próximo año con éxito.

El estudiante Luis Nunura solicita que se otorgue presupuesto a la Oficina de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria.

El Rector propone que la Comisión de investigación sobre el problema de internet en la UNPRG esté constituida por el Doctor Saúl Espinosa como Presidente, el Sr. José Cabrejos Yovera, el Ing. Alex Serquén y el estudiante Kenyi Ortega

Acuerdo

Se aprueba la conformación de la Comisión de Investigación, con libertad de solicitar asesoramiento jurídico y técnico.

2.- APROBACIÓN DE DIRECTIVA SOBRE TRANSITO DE DOCENTES ORDINARIOS A EXTRAORDINARIOS

El VRACAD inicia la presentación en power point en primer lugar sobre la fundamentación de la Directiva de los aspectos formativos, legales, ley universitaria, reglamento, hasta la opinión de congresista.

El Vicerrector de Investigación sugiere que hay hasta dos aspectos de la base legal que no deben ser considerados, como es el caso de la opinión del congresista Juan Sheput.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

En relación al análisis del Capítulo I, artículos 1 y 2, el VRINV pregunta cuál es el significado de dignidad. Señala que en estos puntos se debe incorporar a doctores honoris causa, investigadores expertos y docentes expertos.

Se retira el decano de la FACFyM y el CU se queda sin quorum reglamentario.

El Rector informa que está pendiente la aprobación de la sanción recomendada por el Tribunal de Honor al docente Ernesto Contreras Ocampo, ya que va a prescribir. Propone que ésta se vea el día miércoles 19 en una sesión ordinaria, a las 9 am. Finalmente, el CU acuerda que la continuación de la sesión será el miércoles 19 de diciembre a las 9.00 am, para tratar el tema de los descargos y sanción al docente Ernesto Contreras Ocampo.

Siendo las 12.40 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario procedieron a retirarse. Firman en señal de conformidad de la presente:

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico

Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación

Dr. Alfonso Jesús Arroyo
Decano FACFYM

Dr. Víctor Cornetero Ayudante
Decano FIA

M.Sc. Carlos Pomares Neira
Decano FIZ

Kenyi A. Ortega García
Estudiante

Daniel Herrera
Estudiante

Luis Nunura
Estudiante

De lo que doy fe,

Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General